



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2020 (ADECUACIÓN AL 1ER TRIMESTRE)



DIRECCIÓN
DE PROGRAMACIÓN





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

ÍNDICE

ANTECEDENTES	3
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	4
ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021.....	6
EJE RECTOR 1.- AGUA Y ENERGÍA.....	6
EJE RECTOR 2.- ECONOMÍA Y TURISMO	8
EJE RECTOR 3.- DESARROLLO SOCIAL.....	11
EJE RECTOR 4.- SERVICIOS EFICIENTES.....	16
EJE RECTOR 5.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN	18
EJE TRANSVERSAL 6.- GOBIERNO ABIERTO Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	19
EJE TRANSVERSAL 7.- ASENTAMIENTOS HUMANOS SUSTENTABLES	24



DIRECCIÓN
DE PROGRAMACIÓN

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

ANTECEDENTES

El Programa Operativo Anual (POA) y sus modificaciones trimestrales, son las herramientas que permiten instrumentar a corto y mediano plazo el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2018-2021 del Municipio de Centro; de igual forma nos indican las acciones que la administración pública municipal realizó y realizará en un ejercicio fiscal determinado (Ley de Planeación del Estado de Tabasco, 2019 y COPLADET, 2019).

Debido a lo anterior, la actual presentación del POA 2020, en su primera adecuación trimestral se clasifica considerando las Acciones del Gobierno Municipal de Centro 2018-2021, así como en apego al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual reconoce las obligaciones básicas que tienen las administraciones municipales actuales.

Con respecto al primer punto, el 27 de abril de 2020, el H. Cabildo del municipio de Centro, Tabasco, en la sesión número 42 de tipo ordinaria, aprobó el Dictamen de la Comisión de Programación, en el cual se incluye en su anexo 5 la actualización de las adecuaciones presupuestarias al mes de marzo 2020; ubicando el Presupuesto de Egresos Municipal 2020 en \$3,392,867,217.38 (Tres mil trescientos noventa y dos millones, ochocientos sesenta y siete mil, doscientos diecisiete pesos 38/100 M. N.).

Expuestos los antecedentes y en cumplimiento a La Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco en el artículo 65, primer párrafo, fracción III, establece que el Programa Operativo Anual (POA), deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado, dentro de los primeros noventa días de cada ejercicio fiscal anual, publicando también de manera trimestral los resultados de las revisiones y, sus adecuaciones, y por su parte, la Ley de Planeación del Estado de Tabasco en el artículo 38, determina que los Programas Operativos Anuales Municipales una vez aprobados por los Ayuntamientos, serán publicados en el Periódico Oficial del Estado y difundidos en sus respectivas demarcaciones territoriales, por los medios de comunicación impresos que se consideren idóneos, dentro de los primeros noventa días de cada ejercicio fiscal anual; se dan a conocer a la población de Centro, Tabasco, las adecuaciones al mes de marzo del POA 2020, en los términos siguientes:



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

NÚM	MODALIDAD Y PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO PESOS
GASTO PROGRAMABLE			
	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	1,414,029,438.64
1	E001	Agua Potable	245,288,305.30
2	E011	Drenaje y Alcantarillado	244,448,224.92
3	E028	Protección Civil	7,125,964.68
4	E029	Registro e Identificación de la Población	17,190,488.78
5	E073	Recolección, Traslados y Disposición Final de Residuos Sólidos	361,704,930.89
6	E074	Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos	299,778,858.23
7	E075	Servicio de Alumbrado Público	184,305,625.99
8	E076	Servicio a Mercados Públicos	37,099,676.63
9	E077	Servicio a Panteones	17,087,363.22
	F	PROMOCIÓN Y FOMENTO	277,995,738.42
10	F003	Desarrollo Agrícola	14,630,937.21
11	F007	Desarrollo Acuícola	6,856,761.88
12	F008	Industria y Atracción de Inversiones	14,874,887.06
13	F013	Combate al Desempleo	5,211,042.49
14	F020	Bienestar de los Pueblos Indígenas	2,641,367.08
15	F022	Desarrollo Sostenible	6,725,166.79
16	F036	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	90,327,302.10
17	F037	Fomento a la Salud	37,312,496.16
18	F038	Fomento a la Educación	21,752,311.66
19	F039	Fomento a la Cultura y las Artes	42,700,708.22
20	F040	Fomento al Deporte y a la Recreación	21,594,742.02
21	F042	Fomento al Turismo	13,368,015.75



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

	K	PROYECTOS DE INVERSIÓN	297,625,962.00
22	K002	Mejoramiento de la Infraestructura para Agua Potable	2,126,945.16
23	K003	Mejoramiento de la Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado	37,610,158.79
24	K004	Urbanización	230,388,032.77
25	K015	Equipamiento para la Gestión Pública	27,500,825.28
	P	PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	642,173,812.09
26	P005	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	43,833,745.17
27	P007	Diseño y Conducción de la Política de Gasto Público	295,621,221.75
28	P009	Evaluación del Desempeño	1,500,000.00
29	P019	Coordinación de Gestión Gubernamental	177,371,381.92
30	P023	Administración Financiera	122,086,949.85
31	P025	Impulso a la Movilidad	1,760,513.40
	M	ACTIVIDADES DE APOYO	615,585,963.35
32	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	615,585,963.35
	O	APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA	28,912,800.26
33	O001	Transparencia y rendición de cuentas	4,912,487.27
34	O002	Combate a la Corrupción e Impunidad	24,000,312.99
	N	DESASTRES NATURALES	1,000,000.00
35	N001	Desastres Naturales	1,000,000.00
	L	OBLIGACIONES JURÍDICAS	35,000,000.00
36	L001	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	8,000,000.00
37	L002	Responsabilidades, Resolución Jurídicas y Pago de Liquidaciones	27,000,000.00
	D	COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES AHORRADORES DE LA BANCA	80,543,502.62
38	D001	Costo Financiado de la Deuda	80,543,502.62
			3,392,867,217.38



DIRECCIÓN
DE PROGRAMACIÓN

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 / Ext. 1073. www.villahermosa.gob.mx

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021

EJE RECTOR 1.- AGUA Y ENERGÍA

Programa 1.1. Agua Potable Suficiente y de Calidad

274,518,073.09

Objetivo

1.1.1. Suministrar agua potable suficiente y de calidad a la población del municipio.

Estrategia

1.1.1.1 Mejorar la capacidad instalada y ampliar el sistema de agua potable para lograr una mayor cobertura del servicio y optimizar los procesos de potabilización.

Líneas de Acción

- 1.1.1.1.1. Construcción de sistemas de agua potable.
- 1.1.1.1.2. Ampliación de los sistemas de agua potable.
- 1.1.1.1.3. Proporcionar el mantenimiento y equipamiento a los sistemas de agua potable.
- 1.1.1.1.4. Sustitución de las líneas de conducción y redes de distribución de agua potable.
- 1.1.1.1.5. Ampliar la atención de los reportes de las fugas de agua potable.
- 1.1.1.1.6. Mantener el cumplimiento de los parámetros de potabilización.

Programa 1.2. Mejora Continua de los Sistemas de Alcantarillado Sanitario y Saneamiento.

255,869,627.01

Objetivo

1.2.1. Contribuir a disminuir los índices de contaminación en los mantos acuíferos mediante el correcto funcionamiento del sistema de drenaje sanitario y las plantas de tratamiento de aguas residuales, mejorando la calidad del agua para la población.

Estrategia

- 1.2.1.1. Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios de alcantarillado sanitario y de las plantas de tratamiento de aguas residuales.





DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

Líneas de Acción

- 1.2.1.1.1. Construir sistemas de saneamiento y de tratamiento de aguas residuales.
- 1.2.1.1.2. Proporcionar mantenimiento y equipamiento a las plantas de tratamiento de aguas.
- 1.2.1.1.3. Reparar hundimientos y socavones.
- 1.2.1.1.4. Desazolvar las redes de alcantarillado con equipos especiales.

Programa 1.3. Fortalecimiento del Sistema de Alcantarillado Pluvial y de las Estaciones de Bombeo (Cárcamos)

488,756.70

Objetivo

- 1.3.1. Ampliar y mejorar la red de alcantarillado pluvial y de las estaciones de bombeo (Cárcamos) en beneficio de la población de Centro.

Estrategia

- 1.3.1.1. Construir, rehabilitar y conservar de manera integral los sistemas de alcantarillado pluvial, drenes, vasos reguladores y las estaciones de bombeo.

Líneas de Acción

- 1.3.1.1.3. Limpieza y desazolve de canales pluviales y vasos reguladores.
- 1.3.1.1.4. Desazolve de redes de alcantarillado con equipos especiales.

Programa 1.4. Hacia la Eficiencia Energética en la Gestión Pública Municipal 316,190,397.85

Objetivo

- 1.4.1. Implementar una política pública para el uso y cuidado de la energía en el municipio, con sentido social y sustentable.

Estrategia

- 1.4.1.1. Coordinar acciones que permitan optimizar los servicios de energía eléctrica del Ayuntamiento con menores costos de operación.

Líneas de Acción

- 1.4.1.1.1. Monitorear los espacios públicos, inmuebles y mobiliario urbano municipal, así como el control del consumo de energía del Ayuntamiento.

- 1.4.1.1.2. Implementar el Programa de Eficiencia Energética en el Ayuntamiento.



**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

Programa 1.5. Alumbrado Público Digno y Eficiente para Todos 182,004,301.13

Objetivo

1.5.1. Garantizar el servicio eficiente del Alumbrado Público para la población del municipio.

Estrategia

1.5.1.1. Implementar las acciones necesarias para operar eficientemente el servicio de alumbrado público.

Líneas de Acción

1.5.1.1.1. Instalar luminarias en las zonas rurales y urbanas del municipio.

1.5.1.1.2. Llevar a cabo el mantenimiento y reparación de luminarias de alumbrado público.

1.5.1.1.4. Ejecutar proyectos para la modernización y mejoramiento del alumbrado público.

1.5.1.1.5. Gestionar, ampliar y construir proyectos de electrificación.

EJE RECTOR 2.- ECONOMÍA Y TURISMO

Programa 2.1. Fortalecimiento Económico para Centro 4,197,661.17

Objetivo

2.1.1. Contribuir en la reactivación económica de los sectores productivos de Centro.

Estrategia

2.1.1.1. Promover proyectos de emprendimiento y vincularlos con fuentes de financiamiento públicas y privadas.

Línea de Acción

2.1.1.1.1. Realizar actividades de promoción para la formación de nuevos negocios a través de adopción de modelos de emprendimiento.

2.1.1.1.2. Identificar y vincular proyectos productivos aptos para su desarrollo como negocio.

Programa 2.2. Competitividad para el Desarrollo Económico

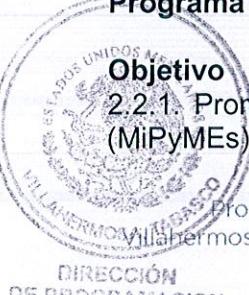
3 5,354,164.30

Objetivo

2.2.1. Promover la productividad y competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa (MiPyMEs) de Centro.

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 / Ext. 1073. www.villahermosa.gob.mx

3 Página 8 de 27





DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,
Pionera en la lucha por los derechos civiles»

Estrategia

2.2.1.1. Establecer actividades de apoyo en materia de capacitación, comercialización, desarrollo tecnológico y acceso al financiamiento orientados a las cadenas productivas de la agroindustria, tecnologías de la información, servicios de apoyo a la industria y los servicios turísticos.

Línea de Acción

2.2.1.1.1. Promover la realización de cursos de capacitación y de cultura empresarial para el desarrollo e innovación de las MPyMes.

Programa 2.3. Empleo para la Dignificación Social

5,211,042.49

Objetivo

2.3.1. Fortalecer el Sistema Municipal de Empleo bajo un esquema de competencias laborales en favor de personas en desocupación.

Estrategia

2.3.1.1. Consolidar el Sistema Municipal de Empleo a través de la bolsa de trabajo mejorando la vinculación entre empleadores y demandantes de la fuerza laboral.

Línea de Acción

2.3.1.1.1. Llevar a cabo y participar en ferias, mini ferias y jornadas de empleo.

2.3.1.1.2. Promover capacitaciones orientadas a la formación de competencias laborales.

Programa 2.4. Sector Agrícola, Fortaleza para el Crecimiento Económico

7,279,501.81

Objetivo

2.4.1. Contribuir a mejorar la producción del Sector Agrícola.

Estrategia

2.4.1.1. Formular el Programa Integral de Mecanización y gestionar recursos mediante la vinculación de productores con instituciones diversas.

Líneas de Acción

2.4.1.1.3. Establecer un programa de capacitación, asistencia técnica y organización a productores.

2.4.1.1.6. Otorgar servicios de mecanización a productores agropecuarios.





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

Programa 2.5. Sector Pecuario, Alternativa para el Crecimiento Económico 21,149,278.73

Objetivo

2.5.1. Contribuir en el incremento y mejora de la producción del sector pecuario.

Estrategia

2.5.1.1. Diseñar proyectos productivos para el sector pecuario.

Líneas de Acción

2.5.1.1.2. Mejorar la genética de los diversos hatos pecuarios.

2.5.1.1.3. Brindar asesoría y asistencia técnica a productores pecuarios.

Programa 2.8. Apoyar a acuicultores con estanques, tinas, insumos y equipos básicos. 6,856,761.88

Objetivo

2.8.1. Apoyar a acuicultores con estanques, tinas, insumos y equipos básicos.

Estrategia

2.8.1.1. Gestionar recursos mediante la forma de convenios y vinculación de productores con instituciones gubernamentales.

Líneas de Acción

2.8.1.1.1. Mejorar el equipamiento de granjas acuícolas mediante la entrega de apoyos diversos.

Programa 2.10. Turismo, Alternativa para el Crecimiento Económico 18,691,077.34

Objetivo

2.10.1. Potenciar las actividades turísticas del municipio como un detonador de desarrollo local y regional.

Estrategia

2.10.1.1. Difundir y promover los sitios turísticos que oferta el municipio mediante acciones integrales de mercadotecnia y programas de capacitación con el fin de elevar la calidad de atención a los visitantes del municipio.



Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 / Ext. 1073. www.villahermosa.gob.mx
DIRECCIÓN
DE PROGRAMACIÓN



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

Línea de Acción

- 2.10.1.1.1. Implementar campañas publicitarias con un enfoque turístico.
- 2.10.1.1.2. Señalar los atractivos turísticos y recreativos del municipio.
- 2.10.1.1.3. Participar en ferias, exposiciones y eventos de promoción y difusión turística.

EJE RECTOR 3.- DESARROLLO SOCIAL

Programa 3.1. Desayunos Escolares para el Bienestar 295,900.00

Objetivo

3.1.1. Contribuir a la seguridad y bienestar alimentarios de la población escolar para mejorar su desarrollo físico e intelectual.

Estrategia

3.1.1.1. Dotar con equipamiento y complemento alimenticio a desayunos escolares en escuelas de educación preescolar y primaria del municipio.

Línea de Acción

3.1.1.1.2. Complementar los desayunos escolares de niñas y niños de nivel preescolar y primaria con porciones de leche y huevo ecológico.

Programa 3.2. Mujeres, Transformación para el Bienestar 3,930,763.63

Objetivo

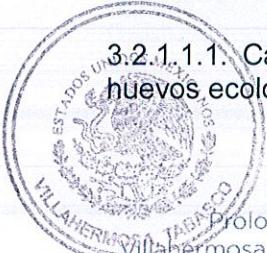
3.2.1. Contribuir al empoderamiento económico de las jefas de familia situación de vulnerabilidad.

Estrategia

3.2.1.1. Impulsar la actividad productiva en localidades con mayor marginación del municipio, a través de la instalación de granjas para la producción de huevos ecológicos.

Línea de Acción

3.2.1.1.1. Capacitar a grupos de jefas de familia para gestionar granjas de producción de huevos ecológicos.



Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 / Ext. 1073. www.villahermosa.gob.mx



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

Programa 3.3. Gestión Social para el Desarrollo de los Grupos Vulnerables 5,561,600.94

Objetivo

3.3.1. Impulsar mejores condiciones de vida en las personas vulnerables mediante la entrega de apoyos.

Estrategia

3.3.1.1. Gestionar apoyos para dar atención prioritaria a aquellos sectores donde existen mayores niveles de vulnerabilidad.

Líneas de Acción

3.3.1.1.1. Gestionar ante las diversas instituciones apoyos de compromiso social y para la vivienda, buscando subsidio a bajo costo.

Programa 3.4. Inclusión para el Bienestar de los Más Vulnerables 69,086,105.22

Objetivo

3.4.1. Contribuir en la reducción de la brecha de desigualdad de las personas en situación de vulnerabilidad.

Estrategia

3.4.1.1. Implementar programas que otorguen beneficios y generen condiciones de cambio en grupos vulnerables.

Líneas de Acción

3.4.1.1.1. Mejorar los servicios en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), Estancias y Centros Asistenciales (CAS).

3.4.1.1.3. Gestionar apoyos para los grupos vulnerables.

3.4.1.1.4. Proporcionar atención psicológica y jurídica a través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

Programa 3.5. Empodérate Conociendo tus Derechos 5,984,393.86

Objetivo

3.5.1. Fortalecer el tejido social en localidades del municipio para hacer frente a la violencia ejercida contra las mujeres.





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

Estrategia

3.5.1.1. Difundir los derechos de las mujeres facilitando el acceso a los servicios ante las instancias competentes.

Línea de Acción

3.5.1.1.1. Desarrollar programas de capacitación sobre los derechos humanos con perspectiva de género en localidades del municipio.

3.5.1.1.2. Proporcionar asesorías jurídicas y psicológicas a mujeres en situación de violencia.

3.5.1.1.3. Gestionar acciones en beneficio de las mujeres ante instancias que promuevan la igualdad de género y la no discriminación.

Programa 3.6. población Indígena, Origen e Identidad para la Transformación 2,641,367.08

Objetivo

3.6.1. Preservar la lengua, las costumbres y la filosofía de la población indígena, en identidad y bienestar.

Estrategia

3.6.1.1. Instrumentar un proyecto integral de rescate y fortalecimiento de la identidad y la cultura originales.

Líneas de Acción

3.6.1.1. Desarrollar talleres para preservar la lengua y tradiciones originarias.

Programa 3.7. Fomento Educativo para la Transformación Social 8,060,587.08

Objetivo

3.7.1. Contribuir a mejorar la calidad de educación en la población estudiantil de Centro para coadyuvar al desarrollo social, mediante la formulación, fomento, coordinación y ejecución de acciones en materia educativa.

Estrategia

3.7.1.1. Realizar acciones de interés social y apoyos diferenciados a los estudiantes y planteles educativos para favorecer el desempeño escolar y el mejoramiento de la infraestructura educativa.

Líneas de Acción

3.7.1.1.1. Implementar programas de apoyo económico a estudiantes de educación Básica, Media Superior y Superior, para mejorar el rendimiento académico y evitar la deserción escolar.



Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 20000 C.P. 86035.
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 / Ext. 1073. www.villahermosa.gob.mx
DIRECCIÓN
DE PROGRAMACIÓN



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

3.7.1.1.2. Implementar programas de reconocimiento y estímulo económico a la excelencia académica para estudiantes de Educación Básica, Superior y Posgrado.

Estrategia

3.7.1.2. Fortalecer los valores cívicos en los planteles educativos y población en general, para fomentar una cultura de inclusión social y equidad.

Líneas de Acción

3.7.1.2.2. Realizar eventos públicos de promoción, exhibición y competencia que permitan fomentar valores en vinculación con los centros educativos del municipio.

Programa 3.8. Cultura, Arte y Recreación para el Bienestar Social 52,486,195.75

Objetivo

3.8.1. Propiciar el libre acceso al derecho a la cultura, a las representaciones artísticas y a la recreación, a través de acciones incluyentes, para coadyuvar en el desarrollo social de los habitantes

Estrategia

3.8.1.1. Abrir espacios de divulgación de la cultura en diferentes disciplinas, fortaleciendo la identidad, tradiciones y costumbres y fomentando la diversidad de representaciones artísticas para la creación y la sana convivencia.

Líneas de Acción

3.8.1.1.1. Realizar festivales y ferias con la participación de artistas locales y foráneos.

Estrategia

3.8.1.2. Organizar actividades para enaltecer y destacar el patrimonio cultural tangible e intangible del municipio.

Líneas de Acción

3.8.1.2.1. Llevar a cabo cursos artísticos y culturales enfocados a temas y sectores específicos, en un sentido incluyente.

3.8.1.2.2. Promover a los artistas locales en diversos espacios culturales dentro y fuera del municipio.



DIRECCIÓN
DE PROGRAMACIÓN

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.

Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 / Ext. 1073. www.villahermosa.gob.mx



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

Programa 3.9 Deporte y Recreación para la Regeneración del Tejido Social **23,453,977.29**

Objetivo

3.9.1. Fomentar la práctica del deporte, la cultura física y las actividades recreativas entre los habitantes del Municipio.

Estrategia

3.9.1.1. Impulsar eventos en el que se lleven a cabo diferentes actividades deportivas y recreativas en beneficio de los habitantes de Centro.

Líneas de Acción

3.9.1.1.2. Promover el deporte incluyente y transformar el deporte social en representativo.

3.9.1.1.4. Establecer academias deportivas dentro de las unidades pertenecientes al INMUDEC.

3.9.1.1.5. Impulsar actividades deportivas y creativas a niñas y niños durante las vacaciones de verano.

3.9.1.1.6. Realizar actividades deportivas y recreativas dirigidas a la niñez y la juventud.

Programa 3.11. Centro, Salud Incluyente para Todos **37,312,496.16**

Objetivo

3.11.1. Contribuir en el bienestar social y en la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Estrategia

3.11.1.1. Aplicación de intervenciones de salud pública por medio de la prevención, promoción y gestión en un modelo integral de atención en políticas de salud.

Líneas de Acción

3.11.1.1.1. Efectuar campañas de prevención de enfermedades con mayor prevalencia entre la población de Centro.





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

EJE RECTOR 4.- SERVICIOS EFICIENTES

Programa 4.1. Recaudación Eficiente 89,736,368.61

Objetivo

4.1.1. Incrementar la recaudación municipal considerando la situación económica y las condiciones de desarrollo de los ciudadanos.

Estrategia

4.1.1.1. Eficientar la recaudación mediante estímulos a la ciudadanía, y reforzar las acciones de catastro, fiscalización y normatividad.

Línea de Acción

4.1.1.1.1. Implementar estímulos y apoyos necesarios que fomenten el pago de contribuciones.

4.1.1.1.3. Regularizar las licencias de funcionamiento de los comercios establecidos.

Programa 4.2. Municipio Limpio 473,029,734.19

Objetivo

4.2.1. Garantizar a la ciudadanía la cobertura del servicio de limpia, recolección y disposición final de residuos sólidos con sentido de sustentabilidad, modernizando los procesos y aprovechando la basura como insumo, con la participación de la sociedad y con el uso de las nuevas tecnologías.

Estrategia

4.2.1.1. Fomentar el adecuado manejo de los residuos sólidos haciendo uso de tecnologías innovadoras y la participación ciudadana, aprovechando la infraestructura actual, complementándola con equipos modernos.

Líneas de Acción

4.2.1.1.1. Realizar la recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos.

4.2.1.1.2. Efectuar actividades de limpieza integral en forma manual y mecánica en la zona urbana de la cabecera municipal.



**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

Programa 4.3. Mercados Públicos, Origen y Destino del Comercio Popular **37,099,676.63**

Objetivo

4.3.1. Mejorar la infraestructura, acondicionamiento y mantenimiento de los mercados públicos y modernizar su operatividad.

Estrategia

4.3.1.1. Implementar medidas para el mejoramiento infraestructural y operativo de los centros de abasto del municipio.

Línea de Acción

4.3.1.1.2. Llevar a cabo la regularización de locatarios.

Programa 4.4. Registro Civil Eficiente **17,190,488.78**

Objetivo

4.4.1. Mejorar la eficiencia del servicio que presta el Registro Civil del municipio de Centro.

Estrategia

4.4.1.1. Simplificar los procedimientos de los actos registrables.

Línea de Acción

4.4.1.1.1. Eficientar los procedimientos de emisión de actas del Registro Civil.

Programa 4.5. Panteones Municipales **17,087,363.22**

Objetivo

4.5.1. Garantizar el mantenimiento integral de los panteones a cargo del municipio y los trámites relacionados con los mismos.

Estrategia

4.5.1.1. Implementar acciones para mejorar el servicio y los trámites.

Línea de Acción

4.5.1.1.1. Operar el programa municipal de mantenimiento y rehabilitación de infraestructura de los panteones administrados por el Ayuntamiento.



Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.

Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 / Ext. 1073. www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

Programa 4.6. Infraestructura para la Movilidad Incluyente

179,949,267.12

Objetivo

4.6.1. Contribuir a lograr una movilidad segura y eficiente, a través de infraestructura vial.

Estrategia

4.6.1.1. Desarrollar infraestructura vial, segura y resiliente.

Líneas de Acción

4.6.1.1.1. Construir vialidades eficientes y seguras en el municipio.

4.6.1.1.2. Rehabilitar la infraestructura vial para incrementar su funcionalidad.

4.6.1.1.3. Mantenimiento a la infraestructura vial municipal mediante un programa permanente de bacheo.

Programa 4.7. Infraestructura Municipal Segura y Eficiente

1,561,474.52

Objetivo

4.7.1. Incrementar la funcionalidad y seguridad de los edificios públicos municipales.

Estrategia

4.7.1.1. Construir y adecuar los edificios públicos de la administración municipal.

Líneas de Acción

4.7.1.1.1. Construcción de obras sustentables.

EJE RECTOR 5.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN

Programa 5.2. Jóvenes por la Transformación de Centro

3,855,000.00

Objetivo

5.2.1. Contribuir al mejoramiento de la sociedad por medio de la concientización de los jóvenes.

Estrategia

5.2.1.1. Fomentar en la juventud del municipio de Centro la cultura de la prevención y rescate de los jóvenes para una sociedad más segura.



VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.
Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.
Tel. (993) 310 32 32 / Ext. 1073. www.villahermosa.gob.mx

DIRECCIÓN
DE PROGRAMACIÓN



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

Línea de Acción

5.2.1.1.1. Realizar talleres y pláticas en los centros escolares de educación media superior y superior para fomentar los valores y promover la prevención del delito. .

Programa 5.4. Educación para la Prevención y el Desarrollo Social 6,436,946.60

Objetivo

5.4.1. Contribuir a mejorar la calidad de educación en la población estudiantil para coadyuvar al desarrollo social, mediante la formulación, fomento, coordinación y ejecución de acciones en materia educativa y de sensibilización en la población con inclusión y equidad.

Estrategia

5.4.1.1. Desarrollar acciones de participación social en los planteles educativos y localidades con mayor índice de inseguridad para el mejoramiento del tejido social.

Líneas de Acción

5.4.1.1.2. Contribuir a la recuperación de los espacios públicos en localidades del municipio mediante la realización de eventos culturales, educativos, deportivos y recreativos.

EJE TRANSVERSAL 6.- GOBIERNO ABIERTO Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Programa 6.2. Transparencia y Rendición de Cuentas 7,544,299.46

Objetivo

6.2.1. Garantizar el acceso ciudadano a la información pública.

Estrategia

6.2.1.1. Mejorar y ampliar el acceso a la información pública municipal y la rendición de cuentas a través de la sistematización, digitalización y disposición abierta de documentación, datos y archivos del Ayuntamiento.

Líneas de Acción

6.2.1.1.4. Fortalecer, interoperar y disponer en datos abiertos los sistemas de control, seguimiento y evaluación del desempeño municipal.

6.2.1.1.7. Reducir los plazos de respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública municipal.



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.

VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO. Tel. (993) 310 32 32 / Ext. 1073. www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

Programa 6.3. Comunicación Abierta con el Pueblo

35,336,438.94

Objetivo

6.3.1. Dar a conocer a la ciudadanía el quehacer gubernamental.

Estrategia

6.3.1.1. Difundir a través de los diversos medios de comunicación las actividades del Ayuntamiento.

Líneas de Acción

6.3.1.1.1. Difundir eficaz y oportunamente entre los ciudadanos las acciones que realiza el Gobierno Municipal, en beneficio de la sociedad a través de los diferentes formatos periodísticos.

6.3.1.1.3. Monitorear los medios de comunicación de mayor audiencia para canalizar denuncias ciudadanas.

Programa 6.4. Políticas Públicas para la Simplificación

7,339,726.49

Objetivo

6.4.1. Establecer la mejora regulatoria en el gobierno municipal.

Estrategia

6.4.1.1. Implementar la mejora regulatoria, mediante la sistematización y simplificación de todos los procesos, trámites de bienes y servicios, así como la rendición de cuentas y la incorporación de nuevas tecnologías de la información.

Línea de Acción

6.4.1.1.2. Establecer programa de capacitación permanente de servidores públicos.

Programa 6.5. Administración Integral de Activos Públicos Municipales 387,179,997.14

Objetivo

6.5.1. Eficientar la capacidad operativa y administrativa del Ayuntamiento de Centro.

Estrategia

6.5.1.1. Mantener en óptimas condiciones los bienes muebles de la Administración Pública Municipal a través de programas de sustitución y mantenimiento.

Líneas de Acción

6.5.1.1.1. Realizar compras consolidadas en las diferentes modalidades de adjudicación.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

6.5.1.1.2. Renovar y mantener con eficiencia y transparencia los bienes muebles del Ayuntamiento.

Programa 6.6. Modernización Municipal para la Innovación 17,857,984.63 Gubernamental

Objetivo

6.6.1. Modernizar la Tecnologías de la Información y la Comunicación empleadas por el Ayuntamiento para consolidar un municipio competitivo.

Estrategia

6.6.1.1. Aprovechar las TICS para optimizar la prestación de bienes y servicios del gobierno municipal.

Líneas de Acción

6.6.1.1.1. Ampliar el catalogo de trámites y servicios realizable a través del portal oficial del ayuntamiento.

6.6.1.1.2. Renovar los equipos de cómputo.

Programa 6.7. Participación Comunitaria para Transformar Centro 29,183,970.14

Objetivo

6.7.1. Garantizar la participación de liderazgos sociales y sectores comunitarios en la construcción de gobierno democrático y eficiente.

Estrategia

6.7.1.1. Impulsar mecanismos de participación social incluyentes para coadyuvar en las gestiones y los programas en beneficio de cada una de sus comunidades ante los organismos municipales correspondientes.

Líneas de Acción

6.7.1.1.1. Llevar a cabo la elección del titular de la Dirección de Asuntos Indígenas, delegados, jefes de sector y de manzana de forma democrática y transparente.

Programa 6.10. Sinergia para la Gobernabilidad Democrática

54,392,354.95

Objetivo

6.10.1. Garantizar la gobernabilidad del municipio de Centro.



Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.
VILLAHERMOSA, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 / Ext. 1073. www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

Estrategia

6.10.1.1. Construir mecanismos para el dialogo y el consenso con la ciudadanía, actores políticos, sectores y organismos públicos, vinculándolos con el quehacer municipal.

Línea de Acción

6.10.1.1.1. Fortalecer los vínculos con los diversos sectores de la población.

Programa 6.11. Participación Ciudadana, Planeación y Programación para un Buen Gobierno 375,167,134.22

Objetivo

6.11.1. Fortalecer los procesos de planeación, programación y control presupuestario para eficientar la administración pública municipal en beneficio de la ciudadanía.

Estrategia

6.1.1.1.1 Establecer los principios de austeridad y racionalización del gasto en la ejecución de los programas de inversión, concertados y de acciones municipales.

Líneas de Acción

6.11.1.1.1. Reunirse con los sectores público, social, empresarial, académico y político para coordinar la planeación del desarrollo municipal.

6.11.1.1.2. Planear, programar y presupuestar los recursos conforme a la armonización contable y presupuestal.

Programa 6.12. Concertación Política para la Prevención y Contención de Conflictos 37,650,258.99

Objetivo

6.12.1. Implementar mecanismos de diálogo para mantener una política social y cercana para la solución de conflictos.

Estrategia

6.12.1.1. Incentivar la participación ciudadana coadyuvando en las gestiones identificadas como prioritarias o susceptibles de propiciar conflictos sociales.

Línea de Acción

6.12.1.1.1. Atender y mediar en las localidades para reducir el índice de problemática social y concientizar a la ciudadanía.

6.12.1.1.2. Atender y mediar en las localidades para reducir el índice de problemática social y concientizar a la ciudadanía



DIRECCIÓN
DE PROGRAMACIÓN

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.
VILLAHERMOSA, Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 / Ext. 1073. www.villahermosa.gob.mx



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

Programa 6.13. Política de Desarrollo Comunitario con Valores 2,235,417.07

Objetivo

6.13.1. Contribuir a fortalecer el vínculo entre el gobierno municipal, asociaciones religiosas y sociedad civil.

Estrategia

6.13.1.1. Impulsar la relación entre el gobierno municipal y las asociaciones religiosas para orientarlas en la aplicación de las políticas públicas municipales.

Líneas de Acción

6.13.1.1.2. Coadyuvar en las gestiones que requieren las asociaciones religiosas, para la realización de sus diversas actividades.

Programa 6.15. Evaluación del Desempeño Municipal 1,500,000.00

Objetivo

6.15.1. Verificar el cumplimiento de los programas municipales, considerando el logro de sus objetivos y metas en beneficio de la población.

Estrategia 6.15.1.1. Fortalecer el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), como instrumentos de medición de políticas públicas municipales.

Línea de Acción

6.15.1.1.2. Realizar evaluaciones del desempeño mediante instancias técnicas externas.

Programa 6.16. Uso Escrupuloso de los Recursos Públicos 73,950,516.28

Objetivo

6.16.1. Garantizar un manejo transparente y responsable del gasto público cumpliendo con las disposiciones normativas y la legislación aplicable en el desempeño de las funciones.

Estrategia

6.16.1.1. Realizar procesos administrativos mediante esquemas de auditorías y fiscalización para fortalecer el quehacer municipal basado en principios y valores de los servidores públicos.





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

Líneas de Acción

- 6.16.1.1.1. Establecer el control, la evaluación y la fiscalización constantes y transparentes de la gestión pública municipal.
- 6.16.1.1.4. Atender los asuntos que en materia jurídica correspondan al Ayuntamiento.

Programa 6.17. Armonización Contable

45,523,731.41

Objetivo

6.17.1. Contribuir a la armonización contable a través de la homologación de todos los sistemas con que cuentan las dependencias del Ayuntamiento de Centro.

Estrategia

6.17.1.1. Contar con un sistema de contabilidad y presupuesto integral, con el cual el Municipio aplique la armonización contable de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera, para dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Línea de Acción

- 6.17.1.1.1. Encaminar actividades para fortalecer la armonización contable y presupuestal.

EJE TRANSVERSAL 7.- ASENTAMIENTOS HUMANOS SUSTENTABLES

Programa 7.1. Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano Sustentable 5,624,044.23

Objetivo

7.1.1 Dar certeza jurídica en materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, actualizando los instrumentos de planeación municipal para contribuir a lograr el crecimiento ordenado.

Estrategia

7.1.1.1. Generar instrumentos de planeación que articulen el crecimiento urbano y sostenible, priorizando polos de desarrollo que sean zonas planeadas y seguras.

Línea de Acción

- 7.1.1.1.1. Elaborar y actualizar Programas de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y de Movilidad Urbana Sustentable, a través de convenios de colaboración con entidades gubernamentales, académicas y asociaciones civiles.



DIRECCIÓN
DE PROGRAMACIÓN

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.

Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 / Ext. 1073. www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

Programa 7.2. Ordenamiento Territorial Sustentable e Incluyente 18,072,369.33

Objetivo

7.2.1. Regular el crecimiento poblacional conforme a la normatividad establecida.

Estrategia

7.2.1.1. Aplicar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la Ciudad de Villahermosa y sus Centros Metropolitanos del Municipio de Centro, Tabasco 2015-2030 a su actualización, en su caso.

Línea de Acción

7.2.1.1.2. Fortalecer la cobertura de la evaluación para ordenas los asentamientos humanos.

Programa 7.3. Fortalecimiento Institucional y Cumplimiento Normativo Ambiental 2,551,308.21

Objetivo

7.3.1. Establecer una agenda de trabajo y participación proactiva con sectores estratégicos que promuevan el desarrollo sustentable y la participación ciudadana en pro del cuidado y protección al ambiente.

Estrategia

7.3.1.1. Fortalecer las capacidades operativas y de gestión para brindar una atención más rápida y eficiente a los trámites y denuncias en materia ambiental.

Línea de Acción

7.3.1.1.4. Implementar programas de autorregulación Ambiental Voluntaria para Industrias y empresas.

Programa 7.4. Participación Social, Cultura y Educación Ambiental 4,173,858.58

Objetivo

7.4.1. Fomentar y promover la cultura de cuidado y protección al ambiente entre la población.

Estrategia

7.4.1.1. Elaborar y aplicar un programa municipal de intervención en educación ambiental para la formación de una cultura de protección y cuidado del medio ambiente, que sea incluyente y participativa.



DIRECCIÓN
DE PROGRAMACIÓN

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 / Ext. 1073. www.villahermosa.gob.mx

Página 25 de 27

**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

Líneas de Acción

7.4.1.1.1. Implementar programas, campañas y jornadas de educación ambiental.

Programa 7.7 Sembrando Comida en tu Colonia

2,332,157.00

Objetivo

7.7.1. Promover el autoconsumo de frutas de la región del municipio de Centro.

Estrategia

7.7.1.1. Emprender la siembra de árboles frutales de especies tradicionales en zonas urbanas del municipio.

Línea de Acción

7.7.1.1.1. Sembrando árboles frutales en espacios públicos, planteles escolares y centros religiosos.

Programa 7.8. Movilidad Sustentable

1,760,513.40

Objetivo

7.8.1. Contribuir a la creación de una cultura de movilidad que priorice a los más vulnerables y que busque crear condiciones dignas y de igualdad para el tránsito seguro de todos los ciudadanos.

Estrategia

7.8.1.1. Lograr un mejor aprovechamiento de la infraestructura vial existente por medio de la constante concientización de la importancia de respetar la jerarquía de movilidad en los espacios públicos a través del contacto con los usuarios y sus necesidades.

Línea de Acción

7.8.1.1.1. Realizar intervenciones de urbanismo táctico en espacios públicos que generan comportamientos sociales para disminuir los riesgos de accidentes viales.

7.8.1.1.2. Emprender campañas informáticas para incentivar la elección de opciones de movilidad alternativas y sustentables.

Programa 7.9. Centro, Municipio Resiliente

8,125,964.68

Objetivo

7.9.1. Contribuir a mitigar riesgos causados por los desastres naturales y por la actividad humana.



Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 / Ext. 1073. www.villahermosa.gob.mx



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

Estrategia

7.9.1.1. Implementar una cultura de prevención, auxilio, respuesta a emergencias y contingencias ante desastres.

Línea de Acción

7.9.1.1.1. Establecer un programa de prevención y mitigación de riesgos para las zonas rurales y zonas urbanas del municipio.

7.9.1.1.3. Promover entre la población una cultura de prevención de riesgo y de respuesta eficiente ante la presencia de desastres.

Programa 7.11. Espacios Públicos para la Integración Ciudadana 142,794,821.33

Objetivo

7.11.1. Reactivar los espacios públicos del municipio de Centro.

Estrategia

7.11.1.1. Impulsar el mantenimiento de los espacios públicos mediante la firma de convenios con organizaciones públicas y privadas, así como con las instituciones de los gobiernos federales y estatales.

Línea de Acción

7.11.1.1.1. Mantenimiento de parques, lugares de esparcimiento, monumentos, fuentes y jardines.

Total: 3,392,867,217.38



ATENTAMENTE

**LIC. LUISA IRENE GUTIÉRREZ MOSQUEDA
DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN**

Página 27 de 27